

Ordo. Acordo se unise a Su R.<sup>do</sup> =

Cauel granada  
Legar tom. Libe

Alcose Relacion de la Cuidad ante Cuiel do garabes una Real  
Provision de su Mag.<sup>d</sup> y de la R.<sup>ta</sup> de la R.<sup>ta</sup> de Navarra para q  
sta Ciudad pague dos mill y ochenta y dos R.<sup>do</sup> de vellon, que se  
hauere el Repartido en el Venereo Ayuntamiento de la obra de la  
zel de Coxe de esta Ciudad: Y la Cui. auiendo oido otro Real de  
esta Corte se desgahe libranza de la dha cantidad en paggios  
y sobre el C.<sup>do</sup> Jurado Pedro Villanueva a favor del C.<sup>do</sup> Correo =

Carta de Motones  
En piedras y sellos

El C.<sup>do</sup> Correo suplico ala Cui. y a blando deudamente le quise mand  
dar forma y disposicion para que se empiecen las calles publicas  
de esta Ciudad y se ponga a Cui. de terminos y moedones que su  
senoria esta promigto a asistis por su persona = Y la Cui. auiendo  
oido de las grauas a d.<sup>o</sup> Correo y acordado que los D.<sup>os</sup> D.<sup>os</sup> Blonco  
Cortezas veg. y gran. de xaxas Jurado aguirres nombra por comi  
sarios Nicohasan Cascales de Auda y otros que se refieren de mpre  
axarse y traigan Valon; y q lo que mira a la dha Cui. de mpre  
los D.<sup>os</sup> Don Joseph Rocamora y Don Juan de Sordona nombra por  
para esta diligencia soluten se haga = Y el D.<sup>o</sup> Joseph Rocam  
dijo que el no auere exequitadas estas q no auere de subministrado  
medros ni poderlos suplar y rempre que se le faculten estas  
prompto acun dier con su obligacion =

entro el D.<sup>o</sup> Luis de la Cruz =

Da Inisa de Alondra  
Libonay de la Contri  
Cui. de Ontorno  
Cui. de Arequia =

Otro el auendo que en el Cui. de a Comex dos de febrero de mil  
seientos y setenta y tres esta Ciudad comediendo a Diego Estuan  
Jouador de esta licencia para poner en torno on la arequia mag.<sup>d</sup>  
de Alondra y clorompo q lo tubiese pagando cinquenta D.<sup>os</sup>  
en cada un año para lamonda de la dha arequia = Y la Cui. de  
d.<sup>o</sup> Inisa de Alondra vuda de el dho Joseph Estuan en que su  
plia de la dha arequia para que se le pague de que se pague que  
tar la dha arequia, tom. por no tener medros para su abisg.  
Cui. de Arequia de los dros que quitando de los dros y zerrone  
la dha arequia que de las areyas de la dha arequia por de dha arequia  
mayor y demoliendo la obra que ay para la dha arequia a la  
Cui. de Arequia de los D.<sup>os</sup> Don Luis de la Cruz y Don Luis de la Cruz

